



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**



**ACTA DE APERTURA DE LOS CRITERIOS VALORABLES DE FORMA AUTOMÁTICA Y
PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

En la ciudad de Cuenca, siendo las diez horas y diez minutos del día diecinueve de noviembre del dos mil dieciocho, en el Despacho de la Sección de Contratación, se constituye la Mesa, encargada de proceder a la apertura de los sobres C de las plicas presentadas y admitidas en la licitación convocada, mediante procedimiento abierto, para la contratación de la asistencia técnica para la redacción de un Plan Integral de accesibilidad en la ciudad de Cuenca, integrada por los siguientes Señores:

Presidente: D. Julián Huete Cervigón, Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

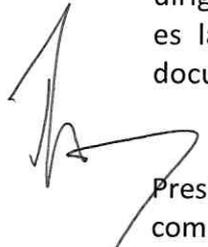
Vocales:

- . D. José María Alcalde Calleja, Jefe del Servicio de AAGG, Tráfico y Contratación, en representación de la Secretaría General.
- . D^a María Luisa Gómez Gómez, Interventora General.
- . D. Dámaso Matarranz López, Arquitecto Municipal.

Secretaría: D^a. María José Horcajada Niño, Jefe de la Sección de Contratación.

Previamente a la apertura pública, el Sr. Matarranz pone de manifiesto a los miembros de la Mesa que el Comité de Expertos observó que en el sobre B de la oferta nº 2 se evidencia el contenido completo de la oferta, incluidos los aspectos sujetos a valoración automática, lo que supone una contaminación de esta fase en la que únicamente se procede a analizar los aspectos sujetos a juicio de valor.

En atención a lo anterior, la Mesa de Contratación, propone al Órgano Municipal competente la exclusión del licitador nº 2 "Predif" (Plataforma Representativa Estatal de Personas con Discapacidad Física), al haber comprometido con su actuación la objetividad en la evaluación de los criterios subjetivos, por lo que se ha producido una vulneración del secreto de las proposiciones, garantía esencial del procedimiento dirigida a asegurar la objetividad de la evaluación de las ofertas, y cuya consecuencia es la exclusión del procedimiento del licitador que introdujo inadecuadamente la documentación.

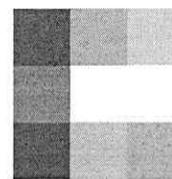


Siendo las diez horas y veinte minutos, se abre la sesión pública por el Sr. Presidente, estando presentes representantes de los licitadores 1º y 3º, a los que se les comunica la exclusión de la plica nº 2, entregándoseles copia del informe del Comité de Expertos.

El citado informe del Comité de Expertos, atribuye una puntuación total de 31 puntos al licitador D. Fernando García-Ochoa Montes y 29 puntos a "Ilunion Tecnología y



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**



CUENCA 2016
*XX aniversario de la Declaración de
Ciudad Patrimonio de la Humanidad*

Accesibilidad, S.A.”.

Se procede a continuación a la apertura del sobre C de las dos plicas anteriormente señaladas, con el siguiente resultado:

Plica nº 1: Presentada por D. Fernando García-Ochoa Montes, que formula oferta en la cantidad de 49.995 euros (IVA excluido), ofertando el estudio de 10 edificios adicionales, el análisis de 20 establecimientos turísticos propuestos por la dirección de los trabajos, la elaboración de un concurso de dibujo y pintura, poesía, cuentos y relatos y la elaboración de documentos informativos sobre sugerencias y nuevas tendencias en la vía pública y la edificación.

Plica nº 3: Presentada por “Ilunion Tecnología y Accesibilidad, S.A., que se compromete a la realización del objeto del contrato en la cantidad de 50.578,51 euros IVA excluido, incluyendo la ampliación de 10 edificios al alcance final del plan, el documento de análisis y diagnóstico de 20 recursos turísticos, el desarrollo de un concurso de dibujo y pintura, poesía, cuentos y relatos para niños y la elaboración de documentos informativos sobre sugerencias y nuevas tendencias para la vía pública y la edificación.

Realizado lo anterior, se levanta la sesión, realizándose un receso para la realización de los oportunos cálculos.

A las diez horas y treinta y cinco minutos se reanuda la sesión, informándose por el Sr. Matarranz las puntuaciones correspondientes a la valoración automática, siendo las siguientes:

| | |
|---|--------------|
| D. Fernando García-Ochoa Montes | 55 puntos |
| Ilunion Tecnología y Accesibilidad, S.A. | 54,83 puntos |

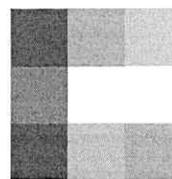
Resulta la siguiente puntuación total:

| | |
|--|---------------------|
| D. Fernando García-Ochoa Montes | 86 puntos |
| Ilunion Tecnología y Accesibilidad, S.A. | 83,83 puntos |

En consecuencia, la Mesa de Contratación, por unanimidad, propone al Órgano Municipal competente que la licitación convocada para la contratación de la asistencia técnica para la redacción de un Plan Integral de Accesibilidad en la ciudad de Cuenca (Programa Operativo Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020), se adjudique en favor de D. Fernando García-Ochoa Montes, en la cantidad de 49.995 euros, a la que corresponde



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**



CUENCA 2016
*XX aniversario de la Declaración de
Ciudad Patrimonio de la Humanidad*

por I.V.A. 10.498,95 euros, totalizándose el importe de adjudicación en 60.493,95 euros, incluyendo la realización de estudio de 10 edificios adicionales, el análisis de 20 establecimientos turísticos propuestos por la dirección de los trabajos, la elaboración de un concurso de dibujo y pintura, poesía, cuentos y relatos y la elaboración de documentos informativos sobre sugerencias y nuevas tendencias en la vía pública y la edificación.

Y habiéndose terminado el objeto de esta reunión, se levanta el acto por el Sr. Presidente, siendo las diez horas y cuarenta minutos.